

IV CONCURSO DE POSTRES DE LLANOS DEL CAUDILLO

BASES

PRIMERA. Objetivo

Se convoca el IV Concurso Gastronómico de "POSTRES DE LLANOS DEL CAUDILLO"

Con el objetivo de fomentar la participación y convivencia de los vecinos durante las Fiestas Patronales.

SEGUNDA. Participantes

Podrán participar todos los vecinos que lo deseen.

TECERA. Inscripciones

Las inscripciones se efectuarán el día 8 de septiembre, el mismo día del concurso en horario de 16:45 hasta las 17:00 horas. Rellenando la ficha de inscripción. Inscripción gratuita.

CUARTA. Lugar de celebración y condiciones.

El Concurso se celebrará en el centro de día.

QUINTA. Fecha

El concurso se llevará a cabo el día 8 de septiembre a las 17:00 horas

SEXTA Recetas

Se podrá presentar cualquier tipo de elaboración que entre en la categoría "Postres". En caso de duda el jurado será quien determine si entra dentro de esa categoría o no.

Los concursantes se proveerán de todo lo necesario para elaborar sus postres.

SEPTIMA. Jurado

El jurado estará designado por la Concejalía de Festejos

El jurado emitirá su calificación de 1 a 5 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Sabor.
- Elaboración.
- Originalidad.
- Dificultad
- Presentación y limpieza.

Los participantes deberán entregar a la organización el postre para la degustación del jurado. Cada concursante identificará su plato con el número que la organización le haya entregado previamente y lo depositará a las 17:00 en la mesa de la organización.

El fallo del Jurado es inapelable.

OCTAVA.- Condiciones de participación.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases así como la decisión de la Organización y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

Asimismo se autoriza a la organización a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas.

Organiza: Excmo Ayuntamiento de Llanos del Caudillo. Fiestas de San Isidro